

Feller Rate ratifica en "BBBfa" las cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía.

Cuotas

Dic. 2019
BBBfa

Ene. 2020
BBBfa

Contacto: Esteban Peñailillo / esteban.penailillo@feller-rate.cl

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA - 3 DE FEBRERO DE 2020. Feller Rate ratificó en "BBBfa" las cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (FCDS GAM Energía).

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía se orienta a la inversión en capital o deuda emitida por sociedades comerciales domiciliadas en República Dominicana, que no se encuentren inscritas en el RMV y que requieran recursos para su financiamiento. La actividad principal de dichas sociedades podrá concentrarse tanto en el sector público como el sector privado de la economía, en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura.

La calificación "BBBfa" se basa en una cartera que cumple con los objetivos de inversión. Además, incorpora la gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero. Asimismo, considera la importancia de su grupo controlador en el país. Como contrapartida, la calificación responde a la larga duración del Fondo, el alto endeudamiento permitido, la baja diversificación por industria y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

El Fondo es manejado por GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En diciembre 2019 se modificó la estructura accionaria de la sociedad, cuyos nuevos accionistas son AG Investment Partners, S.A. (99,9%) y Héctor Rizek (0,1%). Lo anterior no implica un cambio de control de la sociedad sino una modificación de la estructura. La administradora sigue siendo controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc. GAM Capital, S.A. Administradora de Fondos de Inversión mantiene una calificación "Aaf", otorgada por Feller Rate.

Al cierre de noviembre 2019, el Fondo mantenía 120.200 cuotas colocadas, representando un 24% de su programa de emisiones. A la misma fecha, administró un patrimonio total de US\$151,1 millones, representando cerca de un 50,4% del total manejado por fondos cerrados de similar orientación.

En el periodo analizado, el Fondo mantuvo una cartera formada principalmente por acuerdos de reconocimiento de deuda. Al cierre de noviembre 2019, representaban un 61,8% de los activos. El porcentaje restante correspondía a depósitos a plazo (17,0%), facturas (8,6%), deuda comercial (6,3%), bonos del Ministerio de Hacienda (4,0%), bonos corporativos (1,9%), intereses facturas (0,2%) y cuentas bancarias (0,2%). En algunos meses, el Fondo ha superado el límite por emisor, alcanzando cerca de un 50% del activo en una misma distribuidora. No obstante, desde agosto 2019 mantiene sus posiciones dentro de los límites reglamentarios y normativos.

La cartera del Fondo ha estado conformada principalmente por tres sociedades del sector eléctrico de República Dominicana, lo que entrega una baja diversificación por industria. El límite reglamentario es de 20% del activo por emisor. No obstante, la SIMV autorizó, en diciembre de 2015, aumentar este límite a 40% en las sociedades invertidas. Además, el reglamento establece que el Fondo invertirá como mínimo un 60% en el sector eléctrico.

La liquidez de la cartera corresponde a la inversión mantenida en instrumentos del Ministerio de Hacienda y activos que se encuentren en caja y bancos y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año, cumpliendo con los límites reglamentarios.

El Fondo no mantiene pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2019, los pasivos alcanzaron un 0,2% del patrimonio, y correspondían a intereses y comisiones por pagar, y acumulaciones y otros pasivos. El Fondo puede endeudarse hasta por un 50% de su patrimonio.

Durante 2019, el Fondo alcanzó una rentabilidad de 5,1% (no anualizada). En tanto que la rentabilidad acumulada en 36 meses alcanzó un 18,3%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 5,6%.

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para diciembre de 2030, consistente con su objetivo para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

www.feller-rate.com.do

El significado detallado de todas las categorías de calificación está disponible en www.feller-rate.com.do

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.